



COMUNICADO N° 13-2021

El Consejo Nacional Electoral, en la etapa de cierre del proceso electoral primario e interno, manteniendo una comunicación sostenida y transparente con toda la sociedad informa lo siguiente:

1. El escrutinio general definitivo se encuentra en la etapa de cierre final y las actas de cierre y de verificación de los resultados electorales continúan divulgándose en la página web del Consejo, además de ser enviadas sus imágenes a las comisiones nacionales electorales integradas por todas las corrientes de los partidos políticos.

La sociedad, los candidatos y candidatas tienen acceso a la totalidad de los documentos en señal inequívoca de transparencia de todo lo que hacemos y lo que ha ocurrido en cada urna donde los delegados de las mesas representan a las corrientes de los partidos políticos.

Todos los sectores interesados han tenido hoy la posibilidad de revisar sus resultados, sumar y pedir cuentas sobre cada acta que suscribieron los delegados de sus corrientes en cada Mesa Electoral Receptora, por lo que, si les asiste la razón en sus reclamos, no hemos dudado ni dudaremos en reconocerlo.

2. En el nivel presidencial el escrutinio muestra resultados que se han mantenido y son estadísticamente irreversibles. Los porcentajes divulgados de los tres niveles escrutados, son los siguientes:

En el Partido Nacional, se ha completado el 99.8% del nivel presidencial; el 100% de las actas del nivel de Corporaciones Municipales y el 99% de actas del nivel de diputados.

En el Partido Liberal de Honduras se ha completado el 99.51% de las actas a nivel presidencial, y el 99% en los niveles de corporación municipal y diputados.

En el Partido Libertad y Refundación, LIBRE, se ha escrutado el 93.39% de las actas del nivel presidencial, y más del 90% de las actas en los niveles de Corporación Municipal y de diputados.

3. De las 72, 642 actas de cierre de las MER, 8,694 presentaron errores, inconsistencias y valores en cero (en blanco), por lo que fueron sometidas a la verificación pública con la presencia de los observadores correspondientes. Asimismo, respecto de las 2,984 actas que no vinieron en las maletas electorales, fue obligada la apertura y verificación del conteo.







VERIFICACIÓN POR CONTEO PÚBLICO

En total han sido objeto de verificación actas con inconsistencias, errores y valores en cero provenientes de las MERs: 2776 actas del Partido Liberal; 1279 actas del Partido Nacional y 4665 actas del Partido Libertad y Refundación. A continuación, la descripción:

Partido Liberal


	Nivel Electivo		
	Presidencial	Diputados	Corporaciones
Actas de Cierre con Inconsistencias	502	466	480
Actas de Cierre en cero (blancas)	200	206	203
Actas que no se encontraron en las maletas electorales	231	244	244
Total	933	916	927
Actas Pendientes de verificar	6	11	13

Partido Nacional

	Nivel Electivo		
	Presidencial	Diputados	Corporaciones
Actas de Cierre con Inconsistencias	278	285	267
Actas de Cierre en cero (blancas)	22	31	29
Actas que no se encontraron en las maletas electorales	132	111	124
Total	432	427	420
Actas Pendientes de verificar	2	0	1



Partido Libertad y Refundación Libre

	Nivel Electivo		
	Presidencial	Diputados	Corporaciones
Actas de Cierre con Inconsistencias	212	606	189
Actas de Cierre en cero (blancas)	576	583	601
Actas que no se encontraron en las maletas electorales	624	646	628
Total	1,412	1,835	1,418
Actas Pendientes de verificar	510	661	537

4. Se ha dado inicio a la etapa de resolución de las impugnaciones para lo cual disponemos de un equipo técnico, legal y operativo, por lo que requerimos la mejor disposición de los representantes legales de las candidatas y candidatos involucrados para hacer un proceso claro, expedito y satisfactorio para la ciudadanía. Los documentos que sirven de base son precisamente los originados en las mesas electorales y en el proceso de verificación, los cuales se han publicado íntegramente.
5. Tal como hemos hecho hasta la fecha, seguiremos cumpliendo con el cronograma electoral y los plazos y términos previstos en la ley, por lo que la declaratoria de los candidatos electos, será dada a conocer a más tardar el 13 de abril.

Estaremos comunicando las tareas completadas y previstas para la jornada siguiente. Esta dinámica se mantendrá hasta el día mismo de la declaratoria, con el fin de que todo el accionar de este órgano electoral sea ampliamente transparente conocido y divulgado.

El Consejo Nacional Electoral es la garantía de los resultados y las elecciones limpias y transparentes.

Tegucigalpa MDC 5 de abril de 2021

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5708